

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para el bachillerato Adultos CURSO 23-24

### BIOLOGÍA 2º bachillerato

Son la expresión más concreta de los criterios de evaluación y se dan en porcentajes. Se pueden dar dos casos en nuestros alumnos:

- A. Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia inferior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, realizarán una evaluación continua de su progreso académico. Y por consiguiente sus criterios de calificación serán:

**40% Exámenes.** Cada dos unidades. **Mínimo un 1,5 sobre 4** para hacer media

**50% Tareas del aula virtual** (5% esquema conceptual, 10 % glosario y 35% actividades tipo Selectividad).

**10%** asistencia, interés, participación

**Comentario de texto** (un punto extra sobre la nota final): **VOLUNTARIO. Uno por trimestre.**

Incluye: preguntas de comprensión lectora, y un comentario de texto científico (Título, introducción, cuerpo, valoración y bibliografía). Se hace en el aula virtual.

la **calificación final** será la media de las tres evaluaciones a partir de una nota mínima de 3 atendiendo a los criterios de calificación citados

En el caso de no superar el 5, se hará un **examen de recuperación** al finalizar cada trimestre donde se valorarán las notas de las actividades hechas del aula virtual (50%) así como un examen final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria que supondrá el 100% de la nota

- B. Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia igual o superior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, de modo que tendrán un **procedimiento extraordinario de evaluación ya que no se les puede aplicar la evaluación continua** de conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, por el que se establece el marco regulador de convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Así pues los criterios de calificación serán: **80 % examen de recuperación y un 20% actividades de recuperación** tipo selectividad. Tendrán que hacer un examen por trimestre y obligatoriamente entregar las actividades mencionadas.

Las clases lectivas se dividen en dos horas de tutorías colectivas presenciales, lunes y jueves, de asistencia obligatoria, mientras que martes y viernes otras dos horas de tutorías colectivas a distancia, de carácter voluntario, no se avanza materia, es de apoyo y complemento a las tutorías presenciales

	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
16,15- 17,10			Biología (Aula 02)	
17,10- 18,05				Biología (aula Virtual)
18,05- 19,00	Biología (aula 02)			
19,00- 19,15				
21,05- 22,00		Biología (aula virtual)		

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES 1º bachillerato

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son la expresión más concreta de los criterios de evaluación y se dan en porcentajes. Se pueden dar dos casos en nuestros alumnos:

- a. Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia inferior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, realizarán una evaluación continua de su progreso académico. Y por consiguiente sus criterios de calificación serán:
- 40% Exámenes.** Cada dos unidades. **Mínimo un 1,5 sobre 4** para hacer media
  - 50% Tareas del aula virtual** (5% esquema conceptual, 10 % glosario y 35% actividades de las fichas).
  - 10%** asistencia, interés, participación

**Comentario de texto** (un punto extra sobre la nota final): **VOLUNTARIO. Uno por trimestre.**  
Incluye: preguntas de comprensión lectora, y un comentario de texto científico (Título, introducción, cuerpo, valoración y bibliografía). Se hace en el aula virtual.

Tanto para los casos A como B, la **calificación final** será la media de las tres evaluaciones a partir de una nota mínima de 3 atendiendo a los criterios de calificación citados

En el caso de no superar el 5, se hará un **examen de recuperación** al finalizar cada trimestre donde se valorarán las notas de las actividades hechas del aula virtual (50%) así como un examen final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria que supondrá el 100% de la nota

- b. Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia igual o superior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, de modo que tendrán un **procedimiento extraordinario de evaluación ya que no se les puede aplicar la evaluación continua** de conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, por el que se establece el marco regulador de convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Así pues los criterios de calificación serán: **80 % examen de recuperación y un 20% actividades de recuperación.** Tendrán que hacer un examen por trimestre y obligatoriamente entregar las actividades mencionadas.

Las clases lectivas se dividen en dos horas de tutorías colectivas presenciales, lunes y jueves, de asistencia obligatoria, mientras que martes y viernes otras dos horas de tutorías colectivas a distancia, de carácter voluntario, no se avanza materia, es de apoyo y complemento a las tutorías presenciales

	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
17,10- 18,05	Biología, Geología, y C A ( aula 02)			
19,00- 19,15				
19,15- 20,10				Biología y Geología C A (on line)
20,10- 21,05		Biología y Geología, C A (on line)		
21,05- 22,00			Biología y Geología C A (aula 02)	

**CALENDARIO EVALUACIONES BACHILLERATO ADULTOS****Curso 2023-24**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>1° BACHILLERATO</b>	<b>2°BACHILLERATO</b>
<b>Primera</b>	<b>27 Noviembre</b>	<b>27 Noviembre</b>
Recuperaciones	18, 20 y 21 diciembre; Incidencias 22 diciembre	
<b>Segunda</b>	<b>4 Marzo</b>	<b>4 Marzo</b>
Recuperaciones	11, 13 y 14 Marzo; Incidencias: 15 Marzo	
<b>Ordinaria</b>	<b>6 Junio</b>	<b>10 Mayo</b>
Recuperaciones	3, 4 y 5 Junio	6, 7, 8 y 9 Mayo
<b>Extraordinaria</b>	<b>20 Junio</b>	<b>14 Junio</b>
Recuperaciones	17, 18 y 19 Junio	10, 11 y 12 Junio

Notas: **Raíces-Robles /Aula Virtual**